

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
San Juan, Puerto Rico 00904

Carta Circular Núm. LE-11-749-78
18 de diciembre de 1978

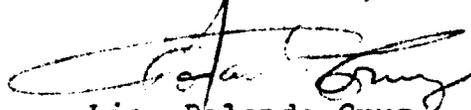
A TODAS LAS CORPORACIONES QUE POSEEN LICENCIAS
DE AGENTES, AGENTES GENERALES, CORREDORES O
AJUSTADORES EN PUERTO RICO

Estimados señores:

El pasado 28 de agosto de 1978, esta Oficina se comunicó con ustedes para notificarles sobre la urgencia que teníamos y que aún al presente tenemos para que se nos complete el cuestionario enviado junto a la Carta Circular TLRR-6-737-78, relacionada con los Apartados (1) y (6) del Artículo 9.160 del Código de Seguros de Puerto Rico, según enmendados al 18 de mayo de 1976.

Estamos mediante la presente concediéndoles diez (10) días adicionales para que completen y devuelvan los formularios sometidos con nuestra carta circular. Si dentro de los próximos diez (10) días laborables no se han recibido dichos formularios, procederemos a imponer las sanciones que en ley procedan.

Cordialmente,



Lic. Rolando Cruz
Comisionado de Seguros

CUESTIONARIO QUE DEBERAN COMPLETAR TODAS LAS CORPORACIONES QUE POSEEN LICENCIA DE AGENTE, AGENTES GENERALES, CORREDORES Y AJUSTADORES.

Nombre de la Corporación o Sociedad _____

Dirección _____

Nombre de las personas que actúan a nombre de la Corporación o Sociedad:

1. _____

2. _____

3. _____

4. ¿Es alguno de los directores, oficiales o accionistas que poseen directa o indirectamente un interés económico sustancial en la corporación funcionario o empleado del Gobierno de los Estados Unidos, o del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o de cualquiera de sus dependencias, o de un municipio, escuela pública o colegio público, u otra subdivisión política?

Sí

No

Explique en caso afirmativo _____

5. ¿Es alguno de los directores, oficiales o accionistas que poseen directa o indirectamente un interés económico sustancial en la corporación, empleado, director o funcionario de cualquier banco, compañía de fideicomiso, compañía de financiamiento, asociación de ahorros y préstamos, u otra institución dedicada directa o indirectamente al negocio de prestar dinero, o de cualquier entidad o corporación en la cual cualquiera de dichas instituciones tengan directa o indirectamente interés económico sustancial o relación como dueño, subsidiario o afiliado.

DECLARACION JURADA DEL PRESIDENTE O SECRETARIO DE LA CORPORACION
O SOCIEDAD.

Yo, _____ de _____ años de
edad, _____ de profesión _____
(soltero, casado, viudo, divorciado)
_____ vecino de _____, Puerto Rico:

BAJO JURAMENTO DECLARO

Que me llamo como queda dicho anteriormente y que mis circuns-
tancias personales son las que anteriormente quedan expresadas; Que
soy Secretario Presidente de _____
_____. Que he leído el contenido del anterior
cuestionario y me consta que toda la información contenida en ella es
cierta y verdadera, y que me consta su certeza de propio y personal
conocimiento.

_____, Puerto Rico, a _____ de _____
de 19____.

Declarante

AFFIDAVIT NUM. _____

Jurada y suscrita ante mí la precedente declaración por
_____ de las circunstan-
cias personales anteriormente expresadas. a quien doy fe de conocer